

# **FUNDACIÓN DEL VALLE**

## **PLAN ESTRATÉGICO GUATEMALA**

### **2021 – 2025**



## ÍNDICE

### **SECCIÓN I. LA FUNDACIÓN DEL VALLE**

---

I.1. Experiencia de Fundación del Valle en Guatemala

### **SECCIÓN II. ANÁLISIS DEL ENTORNO: EL CONTEXTO DE GUATEMALA**

II.1. La situación del país: IDH

II.2. Demografía

II.3. Política

II.4. Economía

II.5. Salud

II.6. Educación

II.7. Derechos Humanos

II.8. Mujer

II.2.9. Pueblos Indígenas

### **SECCIÓN III. ESTRATEGIA DE FUNDACIÓN DEL VALLE EN GUATEMALA**

III.1. - Objetivos estratégicos y Líneas de Acción

III.2. - Prioridades geográficas

III.3. Ejes transversales

III.3.1. Equidad de género

III.3.2. Derecho a la propia identidad (pueblos indígenas)

III.3.3. Protección del medio ambiente

III.4. Población beneficiaria

### **SECCIÓN IV. PLANIFICACIÓN FINANCIERA**

IV.1. Marco presupuestario: fondos públicos y privados.

### **SECCIÓN V. SISTEMAS DE SEGUIMIENTO DE EVALUCIÓN Y COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

V.1. Sistema de seguimiento y evaluación.

V.2. Indicadores.

V.3. Sistema de comunicación e información.

## **SECCIÓN I. LA FUNDACIÓN DEL VALLE: PRESENTACIÓN**

### **I.1. Experiencia de Fundación del Valle en Guatemala**

Fundación del Valle cuenta con una larga experiencia de más de 22 años de cooperación con Centroamérica, y específicamente en Guatemala. En los últimos 18 años se han ejecutado más de 20 proyectos de desarrollo con un monto total cercano a los 4 millones de €.

Para FdV, su actuación en Guatemala continúa estableciéndose sobre dos pilares básicos: el mantenimiento de relaciones sólidas y de largo plazo con sus socios locales, y el trabajo en alianza con todos los actores de desarrollo presentes en el país, lo cual incluye tanto las organizaciones guatemaltecas de la sociedad civil, como las autoridades públicas.

Por ello, FdV seguirá colaborando con sus actuales socios en Guatemala, respetando la idiosincrasia de cada uno de ellos, tratando de profundizar en el conocimiento mutuo y de alinear cada vez más nuestros objetivos comunes, sin perjuicio de ampliar el grupo de socios ya consolidados.

También se propone avanzar en una articulación efectiva del trabajo con todos los agentes implicados en el desarrollo de Guatemala, para lograr resultados de impacto en el país y en su población más vulnerable. Esta colaboración en alianza permitirá evitar la duplicidad de intervenciones, aprovechar al máximo la experiencia y los recursos de cada actor, maximizar el impacto y dar respuestas coordinadas a las necesidades reales de la población. Todo ello desde un planteamiento en el que la transparencia es un elemento clave.

Un elemento esencial para el trabajo coordinado, es la intensificación de la relación con las instituciones públicas guatemaltecas, y el alineamiento con las políticas públicas, en particular con las municipalidades de las zonas identificadas como prioritarias por FdV.

Los socios locales con los que Fundación del Valle ha ejecutado intervenciones en Guatemala son:

- Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos (FUNDAP)
- Fundación para el Desarrollo Integral (FUDI)
- Fundación Innovaciones Educativas Centroamericanas (FIECA)
- Asociación Noroccidente de proyectos de desarrollo comunitario (ANDESCO)
- Asociación para la Cooperación Educativa (ACOE)
- Asociación cultural y social, niños en familia.

Un tercer ámbito, necesario para poder garantizar resultados de impacto a largo plazo, es la búsqueda de financiación. Tanto Fundación del Valle como sus socios locales se han comprometido activamente en la obtención de fondos que permitan ejecutar intervenciones de alcance y que sean sostenibles. Por este motivo, es fundamental diversificar las actuales fuentes de financiación, acudiendo tanto a la ayuda internacional como a los recursos locales. La financiación obtenida hasta el momento ha procedido de diferentes fuentes, incluyendo la AECID, Gobiernos autonómicos como la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y la Comunidad de Madrid, Diputaciones y Ayuntamientos como la Diputación de Ciudad Real y la Diputación de Valencia, el Ayuntamiento de Alcobendas y el Ayuntamiento de Majadahonda, y entidades privadas como la Fundación Roviralta, la Obra Social Caja Madrid, ACTEC y donantes particulares.

Por otra parte, FdV tiene claramente identificados los colectivos meta a los que dirige sus intervenciones: infancia, juventud, mujer y población indígena. Trabajando en los siguientes sectores: educación, formación técnica y profesional, apoyo a microempresarios y emprendedores, igualdad de género, promoción de los derechos humanos, participación democrática y fomento de la sociedad civil, apoyo socio-sanitario, seguridad alimentaria, educación sanitaria y nutrición básica.

En los proyectos realizados hasta la fecha hemos apoyado de forma directa a más de 36.500 personas (de las cuales más de 25.800 son mujeres), y a más de 141.000 personas de manera indirecta.

En cuanto a la ubicación geográfica, la presencia históricamente se ha centrado en los departamentos del occidente del país, aprovechando el arraigo que nuestros socios tienen en estos lugares. Los Departamentos en los que se han llevado a cabo la mayor parte de los proyectos son: Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, El Quiché, Sacatepéquez y Suchitepéquez, entre otros.

## **SECCIÓN II. ANÁLISIS DEL ENTORNO: EL CONTEXTO DE GUATEMALA**

### **II.1 La situación del país: IDH**

El nombre Guatemala viene del náhuatl "Coactimaltlan", que significa "territorio de muchos bosques". Es un país con una población de 16.604.026 personas, distribuidos en una superficie de 108.900 kilómetros cuadrados. Se encuentra organizado en veintidós departamentos y trescientos treinta y dos municipios.

Desde las montañas de Cuchumatán en las tierras altas occidentales, hasta las costas del mar Caribe y el Océano Pacífico, el país está marcado por grandes contrastes. Además de su espléndida naturaleza, conformada por sistemas montañosos (un tercio de la población vive en pueblos situados en tierras altas, entre 2.000 y 3.000m de altitud), Guatemala tiene una cultura diversa y rica. La mitad de su población es indígena, la mayor parte mayas, con profundas tradiciones heredadas de sus antepasados. Guatemala es también la economía más grande de Centroamérica. Sin embargo, las desigualdades económicas, sociales, territoriales y étnicas siguen profundamente arraigadas. De hecho, la mitad de la población vive por debajo del umbral de pobreza (menos de 2 dólares/día). Esta tasa de pobreza afecta especialmente a las zonas rurales, que son precisamente el hogar de las comunidades indígenas. La baja tasa de escolaridad, se traduce en una alta tasa de analfabetismo y, por lo tanto, en una alta tasa de desempleo. En otras palabras, un círculo vicioso difícil de romper para las comunidades desfavorecidas.

Guatemala tiene un Índice de Desarrollo Humano 0,651 (IDH de 2017), situado en el puesto 126 de países según su IDH. Sin embargo, una vez descontada la desigualdad, el valor del índice cae a 0.481, lo que implica una pérdida del 27.5% debido a la desigualdad en la distribución de los indicadores de las diferentes dimensiones del IDH.

El país es uno de los países más fracturados de la región centroamericana. Los contrastes geográficos, culturales, económicos, sociales y políticos se superponen, exacerbando el desequilibrio del país. Existen "dos Guatemalas": la de la capital, y la de las zonas rurales, el Altiplano occidental.

El Altiplano está habitado principalmente por población de origen maya (70%), muy vulnerable y con una densidad de población muy elevada (300 habitantes/km<sup>2</sup>). Sin embargo, estas áreas no reciben casi ningún servicio del Estado, las necesidades básicas están descubiertas, casi sin infraestructuras y sin oferta de servicios sanitarios y educativos. El país está fuertemente centralizado, y el crecimiento económico beneficia principalmente a la capital. Este aislamiento representa un obstáculo para el desarrollo de la actividad económica y la creación de empleo. Guatemala es un país profundamente marcado por las

desigualdades. Con un coeficiente de GINI de 0,59 el país ocupa el puesto 11º de los países con mayores desigualdades en el mundo. El 62% de los ingresos se concentra en el 20% de la población, mientras que el 20% más pobre recibe el 2,4% de los ingresos. Estos contrastes económicos y sociales coinciden con la geografía del país: los índices de pobreza más elevados corresponden a los departamentos donde se concentra la población indígena.

Aunque hay notables aumentos en el gasto social en la última década, en particular en educación, salud y vivienda, y se ha reducido a más de la mitad el gasto militar, estos niveles aún son bajos comparados con el resto de los países de Centroamérica.

La precaria situación de respeto a los derechos humanos es preocupante. Los numerosos conflictos sociales, así como la persistencia de la violencia y la inseguridad ciudadana, requieren que el Estado fortalezca la prevención de delitos, la investigación y la sanción de los mismos.

Pese a la riqueza que representa su diversidad étnico-cultural, para la población indígena existen barreras al ejercicio de su derecho al desarrollo humano, marcadas por el racismo, la pobreza y la discriminación.

INDICADORES DE SITUACIÓN DEL PAÍS	VALORES
Índice de Desarrollo Humano – IDH 2019	0,663
Clasificación según el IDH 2019	127
Esperanza de vida al nacer	74.06 años
Tasa de mortalidad	4.74 ‰
Años esperados de escolaridad	10.8
Años promedio de escolaridad	6.6
Renta per cápita	3.848 €

El 44,4 % de los hogares, con una media de 4,5 personas por vivienda, no tiene sanitario y el 41,1 carece de agua potable.

De los 3.275.931 censados solo el 58,9 % tiene "tubería de red dentro de la vivienda", mientras que el 3,2 % acude al "chorro público", el 10,9 a un lago o a un manantial, el 12,2 % a un pozo y el 14,8 acude a una tubería "fuera de la vivienda".

Si se analiza el tipo de servicio sanitario, solo el 55,6 % tiene un inodoro, mientras que un 32,2 usa "letrina o pozo ciego", el 7,4 un "excusado lavable" y el 4,8 no tiene ni siquiera ninguna de las opciones.

El 88,1 % de los hogares guatemaltecos sí declaró tener alumbrado eléctrico, mientras que el 6,9 aún usa "candela" y el 5 % "gas corriente, panel solar y otro"; y en cuanto a la fuente de energía para cocinar el 54,4 % usa la leña, el 43,7 el gas propano, el 1,1 electricidad y el 0,8 gas corriente, carbón y otros.

Otro de los servicios que el Instituto Nacional de Estadística preguntó a la hora de realizar este censo es la forma de eliminar la basura, donde el 42,8 % admitió que la quema, el 41,9 % que usa el servicio "municipal o privado", el 4,3 % reconoció que "la tira en cualquier lugar", el 3,5 % la entierra y el 7,5 % usa "otras" modalidades que no se explican.

El equipamiento tecnológico de los hogares señala que el 70,5 % tiene televisión, el 65,3 % radio, el 54,5 % servicio de cable, el 21,3 % ordenador y el 17,3 % servicio de internet; mientras que el 99,4 % tiene estufa (cocina), el 48,5 % nevera, el 20 % lavadora, el 23,8 % automóvil y el 22,7 % moto.

El material de construcción predominante en las viviendas guatemaltecas es lámina metálica en el techo (68,1 %), "torta de cemento" en el 37,9 % de los suelos, y "ladrillo, block y concreto" en las paredes (64,7 %), aunque también hay un 1,7 % de los hogares que tiene

techo de paja o palma, un 26,5 % que tiene el suelo de tierra y un 15,3 % que tiene paredes de adobe.

Guatemala se caracteriza por ser un país con varios problemas que se agravan con cada una de las coyunturas económicas, políticas y sociales, que entre las más importantes se pueden identificar:

- La población se siente poco representada por las instancias públicas y autoridades descentralizadas.
- Guatemala es considerada como país de renta media; sin embargo, existen muchas desigualdades en la distribución de la riqueza y los índices de desnutrición son muy altos. Las regiones más pobres son también las regiones con mayor población indígena.
- Guatemala es en teoría un país pluricultural, multilingüe y multiétnico.
- La población es mayoritariamente joven (por debajo de los 30 años) y femenina.
- Hay altos niveles de discriminación (contra mujeres, indígenas, población rural etc.).
- Los Acuerdos de Paz siguen siendo una agenda para el desarrollo.
- Desde la firma de los Acuerdos de Paz se ha ido implantando un modelo económico neoliberal de acumulación extractiva con serias consecuencias medioambientales y que aumenta la conflictividad social.
- Los sistemas de salud y educación, que obstante de ser vertebrales, en los últimos años están sumidos en una crisis financiera, de calidad y cobertura que hace que las perspectivas de futuro no sean los mejores.

## II.2. Demografía

Según el XII Censo Nacional de Población y el VII de Vivienda en Guatemala (2018) hay 14.901.286 habitantes, de los cuales el 40.8% está entre los 0 y 14 años, el 55.5% está entre los 15 y 64 años y el 3.6% de los 65 en adelante. Aunque de la población total un 51,5 % son mujeres (7.678.190) y el 48,5 hombres (7.223.096), en los 3.275.931 hogares censados se estableció que el "jefe del hogar" (reconocido como tal dentro de la vivienda por ser el que toma las principales decisiones), es un hombre en el 75,7 % de ellos, mientras que las mujeres solo lo son en el 24,3 %.

El 53,9% de la población guatemalteca es rural y el 46,1% urbana, aunque los procesos de migración van modificando estos datos anualmente. La población guatemalteca es muy joven. El 42% tiene menos de 14 años; el 54% entre 15 y 45; y sólo un 4% más de 65 años. La esperanza de vida al nacimiento es alta, está en torno a los 70 años, pero la mortalidad infantil es muy alta (alrededor del 47‰).

Los 14,9 millones de guatemaltecos suponen un crecimiento interanual del 1,8 % (respecto al último dato disponible de 2002) y un aumento de la población de hasta cinco veces (2,7 millones en 1950) en los últimos 68 años, aunque el porcentaje de personas adultas, de 15 a 64 años, ha aumentado (un 61 % del total) y ya está en proceso "moderado" la transición demográfica. La tasa de natalidad 24,56‰ y la de mortalidad 4,74‰ están muy separadas. La tasa de fecundidad es de casi 3 hijos por mujer.

Es el segundo país latinoamericano con mayor población indígena, con 22 comunidades diferentes de origen maya y comunidades xinca y garífuna, que suman el 48.3% de la población total. De los 14,9 millones de habitantes, un 41,7 % se identificó como "maya" y un 56 % como "ladino", mientras que el 0,1 % dijo ser garífuna, el 1,8 xinca, el 0,2 negro y el 0,2 "extranjero".

<b>Socio-Demografía</b>		
Ranking global de envejecimiento	2015	59°
Densidad	2018	159
Ranking Paz Global	2020	115°
Remesas recibidas (M.\$)	2017	8.539,8
% Inmigrantes	2019	0,47%
% Emigrantes	2019	6,98%
Tasa Natalidad	2018	24,56‰
Remesas enviadas (M.\$)	2017	181,2
Tasa mortalidad	2018	4,74‰
Índice de Fecundidad	2018	2,87
Inmigrantes	2019	80.421
Emigrantes	2019	1.205.644

### II.3. Política

La actual política de Guatemala está regida por la Constitución Política de la República de Guatemala aprobada en 1985 y reformada en 1994, en la que se establece a Guatemala como un Estado libre, independiente y soberano. Su sistema de gobierno es republicano, democrático y representativo.

Sin embargo, no puede entenderse la política guatemalteca al margen de los Acuerdos de Paz firmados a finales de 1996, después de 36 años de conflicto armado, entre el gobierno del presidente Álvaro Arzú Irigoyen y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). No se puede subestimar la importancia histórica de estos Acuerdos de Paz, pues en ellos se incorpora el principio fundamental según el cual una paz firme y duradera depende no solo de la suspensión de las hostilidades y la desmilitarización, sino que requiere de la transformación estructural de una sociedad marcada por la polarización política y por una exclusión económica, social y cultural que existe desde hace siglos. Por ello, estos acuerdos tratan sobre el fin del enfrentamiento armado, pero también sobre la necesidad de garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos o velar por los Derechos de los Pueblos indígenas.

No obstante, y a pesar de los grandes principios, debido a la falta de recursos a disposición del Estado, Guatemala aún carece de instituciones fuertes que puedan contribuir de manera significativa a la reducción de la desigualdad y a la resolución de conflictos.

Esta debilidad es especialmente relevante en relación a la imposibilidad de controlar el negocio del narcotráfico, lo que ha supuesto además un importante incremento del consumo de estupefacientes, así como de la delincuencia organizada, especialmente juvenil.

En cuanto al Índice de Percepción de la Corrupción del sector público en Guatemala ha sido de 27 puntos, así pues, la percepción de corrupción de los guatemaltecos en su país es muy alta.

Algunas de las políticas, estrategias y planes públicos con las que el presente Plan Estratégico se encuentra alineado son:

- Plan Nacional de Desarrollo K'atun- Nuestra Guatemala 2032
- Política General 2016-2020:
- Plan Estratégico de Educación 2016-2020
- Política Nacional de Juventud
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la mujer
- Plan de equidad de oportunidades
- Política de Desarrollo Social y Población
- Política Nacional de Desarrollo Rural Integral
- Política Económica 2016-2021 "Crecimiento Económico incluyente y sostenible",

- Política Nacional para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Política Nacional, "Guatemala Emprende" 2015-2030
- Política Nacional de Competitividad 2018-2032
- Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM
- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Estrategia Nacional para la prevención de la desnutrición crónica (2016-2020).
- Plan Integral para la Prevención, respuesta y recuperación ante el Coronavirus (COVID19)
- Estrategia de Extensión Agrícola y Rural,
- Programa de Disponibilidad de Alimentos y Economía Familiar del Sistema Nacional Extensión
- Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC) del MAGA.
- Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales de las zonas de actuación.

#### II.4. Economía

Aunque a raíz de la firma de los Acuerdos de Paz su crecimiento económico ha ido consolidándose, situándose por encima del 3% anual, Guatemala todavía se encuentra entre los países pobres del mundo.

Las actividades económicas que más contribuyen al Producto Interior Bruto son: servicios sociales y financieros, industrias manufactureras, agricultura, caza y pesca, comercio y hostelería. La agricultura supone aproximadamente el 75% de las exportaciones, seguida de otras materias primas y el sector de la manufactura.

Guatemala es la economía número 71 por volumen de PIB (PIB Nominal de 2019: 76,693.9 millones de dólares). Su deuda pública en 2018 fue de 16.394 millones de euros, con una deuda del 24,69% del PIB. Su deuda per cápita es de 950€ euros por habitante. La riqueza en el país está muy mal repartida, de tal manera que aproximadamente el 80% de la población vive en pobreza, y dos tercios de estos viven en extrema pobreza. Esta situación se ha visto agravada por la crisis financiera mundial. Sin embargo, según el Banco Central de Guatemala, el país no ha entrado en recesión.

La última tasa de variación anual del IPC publicada en Guatemala es de septiembre de 2020 y fue del 5%

A pesar de las intenciones políticas de los gobiernos, ni los recursos fiscales actuales son suficientes para financiar los planes de inversión en los cuatro pilares del Plan de Gobierno (Solidaridad, Gobernabilidad, Productividad y Regionalidad) ni el estado dispone de institucionalidad suficiente para su correcta gestión.

#### Economía de Guatemala

##### Cuentas Nacionales - Gobierno

PIB anual	2018	66.436M.€
PIB Per Cápita	2018	3.848€
Deuda total (M.€)	2018	16.394
Deuda (%PIB)	2018	24,69%
Deuda Per Cápita	2018	950€
Déficit (M.€)	2018	-1.168
Déficit (%PIB)	2018	-1,89%
G. Público (M.€)	2018	8.184,7
Gasto Educación (M.€)	2018	1.944,6
Gasto Educación (%Gto Pub)	2018	23,75%
Gasto Salud (M.€)	2017	1.395,0
G. Salud (%G. Público Total)	2017	17,21%
Gasto Defensa (M.€)	2018	234,5
Gasto Defensa (%Gto Pub)	2018	2,88%

Gasto público (%PIB)	2018	12,33%
Gasto público Per Cápita	2018	474€
Gasto Educación Per Cápita	2018	113€
G. Público Salud Per Cápita	2017	82€
Gasto Defensa Per Cápita	2018	14€
<b>Mercado Laboral</b>		
Tasa de desempleo	II Trim 2018	2,6%
Parados	II Trim 2018	184 m.
SMI	2013	229,4 €

La situación de Guatemala se agudiza aún más tras la crisis del COVID-19, porque de por sí, la economía ha sido un grave problema de antaño. La mayoría de guatemaltecos apenas logra cubrir las necesidades básicas. Según las estadísticas, la pobreza alcanza aproximadamente un 60% y la extrema pobreza un 24%. Es decir, más de la mitad de la población guatemalteca es pobre y una cuarta parte se encuentra en pobreza extrema. Se calcula que estos porcentajes aumentarán debido a la crisis provocada por la pandemia.

## II.5. Salud

Según la Organización Panamericana de la Salud. Salud en la Américas, el sistema de salud de Guatemala está compuesto por un sector público y otro privado. El sector público comprende, en primer lugar, al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el cual formalmente brinda atención a 70% de la población.<sup>13</sup> En segundo lugar está el Instituto Guatemalteco del Seguro Social (IGSS), que ofrece cobertura a menos de 17.45%<sup>14</sup> de la población vinculada con el empleo formal. Finalmente, la Sanidad Militar cubre a los miembros de las fuerzas armadas y la policía, incluyendo a sus familias, menos de 0.5% de la población. Otras instituciones gubernamentales participan de manera marginal en ciertas actividades de salud.

El Gobierno de Guatemala no tiene recursos, ni capacidad suficiente para responder a las necesidades de la población en materia sanitaria. Aunque destina el 6,5% del PIB a política sanitaria, no es suficiente. Existe algún avance en la capital, pero en el área rural la cobertura sanitaria es muy limitada.

El 12 % de los guatemaltecos recurre al sector privado en busca de atención a su salud. En este sector participan organizaciones de la sociedad civil (OSC) y/o religiosas que operan sin fines de lucro. También existe un poco significativo sector de seguros privados de salud. De acuerdo con estimaciones del MSPAS, las organizaciones no gubernamentales ofrecen cobertura a cerca de 18% de la población. Los seguros privados cubren a menos de 8% de la población, principalmente perteneciente a los dos quintiles más ricos y predominantemente urbanos. De acuerdo con el MSPAS, la ampliación de la cobertura en el periodo de 1990 a 2004 fue de 66%.

La subsistencia de la medicina comunitaria tradicional indígena dentro del sector privado no debe ser soslayada. Es utilizada por más de un tercio de la población y aunque opera en el marco de estructuras comunitarias también funciona con base en pagos de bolsillo.

El MSPAS y el IGSS brindan atención en sus respectivas instalaciones, hospitales, centros de salud y puestos de salud, sin que exista coordinación entre ambas instituciones. La Sanidad Militar cuenta también con sus propios hospitales y enfermerías para dar atención a sus beneficiarios. El sector privado provee servicios en consultorios, clínicas y hospitales privados.

El gasto público en salud del país es de los más bajos de América (alrededor de 82€. por habitante en 2019), solamente por debajo de los de Venezuela y Honduras, limitando seriamente la calidad y capacidad de resolución de los servicios públicos.

Desde la perspectiva del propio MSPAS, los principales problemas de salud son la alta mortalidad materna e infantil y la inseguridad alimentaria, la persistencia de enfermedades infecciosas y de enfermedades transmitidas por vectores, y el aumento de las enfermedades crónicas. El principal reto, entonces, sigue siendo alcanzar una mayor cobertura de servicios básicos. Las diversas propuestas coinciden en la necesidad de ampliar y fortalecer la infraestructura, el equipamiento básico y la dotación de insumos para la red de salud e incentivar la formación de recursos humanos, para lo cual es indispensable incrementar el gasto público.

A pesar de que los mayores logros en la extensión de cobertura se han centrado en los pobres del campo, fundamentalmente indígenas, se señala la necesidad de incorporar un enfoque étnico en el sistema. El objetivo incluye tanto adaptar los métodos y mecanismos de atención a la salud a las particularidades culturales de los indígenas como incorporar su medicina tradicional

El problema de salud más acuciante en la población guatemalteca, por las consecuencias que suponen para el total de la población a largo plazo, es la desnutrición, que afecta al 12% de los recién nacidos y al 18% de los menores de 5 años. Así, la tasa de mortalidad infantil es del 39 por 100.000 n.v., la tercera más alta de América; y la tasa de mortalidad de menores de 5 años de 47% n.v., la cuarta más alta de América, el 55% vive en área rural y 69% son indígenas (ENSMI 2014), llegando la desnutrición severa al 17%. Además, está comprobado que una alimentación deficiente en las primeras etapas del crecimiento, supone consecuencias irreparables en la vida de un ser humano: mayor vulnerabilidad a las enfermedades, menos años de estancia en la escuela (se accede tarde y se abandona pronto), bajo desempeño educativo, etc. Factores que restan oportunidades para liberarse de la pobreza.

La vulnerabilidad al derecho de la alimentación de la población guatemalteca es alta y constante debido a una disminución aguda del acceso a los alimentos. En las áreas rurales, mayoritariamente indígenas, tiene graves dificultades para acceder a servicios esenciales de salud, educación, vivienda o agua potable, lo que no les permite disfrutar de sus derechos básicos.

Las causas de la vulneración del derecho a la alimentación son múltiples: bajos niveles de producción agropecuaria, falta de diversificación, desconocimiento de cómo conservar los alimentos, escasa cobertura de los servicios del MAGA, altos niveles de contaminación, deforestación, presupuesto público sanitario deficiente, malos hábitos en alimentación e higiene, falta acceso al agua, etc. Esta situación tiene como efecto altos índices de pobreza, mortalidad (agudizada en los casos de la infancia y las mujeres gestantes), desnutrición crónica, desarrollo intelectual limitado, problemas sanitarios crónicos, etc., que se han visto incrementados con la incidencia del COVID.

El 20% de la población no tiene acceso regular a servicios de salud, que se concentran en el Departamento de Guatemala, dejando especialmente desprotegida a la población indígena (de mayor presencia en el ámbito rural). Por ejemplo, existe una razón de mortalidad materna estimada tres veces más alta en la población indígena que en la no indígena.

Los principales desafíos del sector salud en Guatemala hoy son:

- Mejorar e incrementar la infraestructura sanitaria del país, su financiación y su calidad.
- Garantizar el acceso, oportunidad y calidad de los servicios de salud al 100% de la población.
- Reducir las inequidades que tiene el sistema, principalmente entre la población rural y urbana, y población indígena y no indígena.
- Mejorar la pertinencia cultural y sanitaria de la respuesta del sistema a la problemática de salud a nivel local.

Elevadas tasas de morbi-mortalidad materno infantil:

- Carencia de personal de salud cualificado a nivel comunitario.
- Escasa práctica de hábitos saludables a nivel comunitario.
- Deficiente cobertura de los servicios de salud a nivel local.
- Altos índices de desnutrición crónica infantil.
- Falta de confianza de los comunitarios a los servicios de salud pública.
- Poco aprovechamiento de los recursos locales.

Por ejemplo, apenas se cuenta con 0,6 camas por cada 1 000 habitantes, muy por debajo de la media mundial, y mostrando una fragilidad médica muy acusada, especialmente en una pandemia como la actual.

Desde marzo de 2020, Guatemala ha detectado más de 124.000 personas con COVID-19 y más de 4.200 personas han fallecido

## **II.6. Educación**

Guatemala ha realizado grandes avances en educación, pero hacen falta mayores esfuerzos para lograr que todos los niños y niñas puedan terminar, al menos, la educación primaria, en especial en las áreas rurales y en las comunidades indígenas.

Y es que, a pesar de las necesidades, Guatemala es uno de los países que menos invierte en Educación, aproximadamente 2,4% del PIB, en comparación al 4,4% del promedio en América Latina.

La exclusión educativa es un fenómeno que afecta a un buen porcentaje de la población del país, siendo los principales factores la etnicidad y la ruralidad de la población, mientras que la condición de género sigue siendo un factor de desigualdad, especialmente para las mujeres mayas y las que habitan en el área rural.

Esta situación se refleja en las tasas de cobertura estudiantil netas, que en la preprimaria alcanzan un 46.78%; mientras que en la primaria son de un 78.21%, en el nivel básico del 44.67% y en el diversificado de un 11.99%, según los últimos datos disponibles del INE para 2016.

Un 81,5% de la población del país se declara "alfabeta", con una pequeña diferencia entre hombres (un 85 %) y mujeres (78.3%). Es decir, que al menos el 18,5 de los guatemaltecos no sabe leer ni escribir, más de 2,7 millones de personas. Esta diferencia de analfabetos por sexo (el 21,7 % mujeres y el 15 % hombres), también se evidencia en los años promedio de estudio por sexo. Mientras los varones van 5,8 años, las mujeres y niñas solo acuden 5,3.

La situación de las poblaciones indígenas en el ámbito de la educación es preocupante, siendo un colectivo con grandes dificultades de acceso y permanencia en el sistema educativo. De igual modo, existe una gran diferencia en la inasistencia entre el 20% más pobre y el 20% más rico:

- En el ciclo básico la diferencia es de 15 puntos
- En el ciclo diversificado la diferencia sube a 33 puntos

Los retos a los que debe hacer frente Guatemala en materia de educación son los siguientes:

- Escolarización: el mayor avance en los últimos diez años en Guatemala en el área de educación ha sido el aumento el número de niños y niñas que se inscriben en la primaria, que ya alcanza el 94,5%. Sin embargo, las tasas de deserción (27,5%) y repetición (40%) siguen siendo muy altas.

- En cuanto a la educación secundaria, que es obligatoria pero no gratuita, solo es cursada por el 65% de los jóvenes.
- Absentismo y abandono escolar: las principales causas que provocan el absentismo y abandono de la escolarización son, en primer lugar, la falta de dinero, porque los menores deben salir a trabajar para apoyar el ingreso del hogar y, en segundo lugar, el aparente desinterés, que puede ocultar en realidad la falta de cobertura de las necesidades básicas del grupo familiar.
- En el caso de las niñas conviene destacar que un alto porcentaje sacrifica la asistencia a un centro educativo por los quehaceres del hogar y el cuidado de los hermanos menores.
- Falta de formación y motivación del profesorado
- Mejora de la cobertura pública, que en algunos casos es incluso inferior a la privada, especialmente en el grado de secundaria
- Lograr mayor equidad en el acceso

## II.7. Derechos Humanos

La violencia mantiene una espiral creciente en Guatemala. En menos de diez años se duplicó la tasa de violencia en el país. La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes ha pasado de 22,6 a 26, según los datos de 2018.

A los elementos históricos y estructurales, tales como la desigualdad económica y la concentración de la tierra, se suman nuevas formas de conflictividad, especialmente los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos generados durante y a partir del enfrentamiento armado, y el narcotráfico y sus consecuencias (consumo, "creación de maras", crimen organizado, ...).

Estas causas y factores han incidido en el deterioro en la calidad de vida, la falta de acceso a servicios básicos, la persistencia y el aumento de las desigualdades sociales, situaciones de desempleo o empleo por debajo de las condiciones legales mínimas; casos de migraciones bajo engaños de víctimas de trata; el contexto de la permanente inseguridad e impunidad y las cada vez más frecuentes extorsiones.

El deterioro, la debilidad institucional y la falta de capacidad del Estado para asegurar las condiciones que ofrezcan la construcción y consolidación democráticas, han sido las características predominantes y sistemáticas en las violaciones de los derechos humanos.

Respecto a los derechos de la infancia, los niños y jóvenes guatemaltecos se enfrentan ya desde sus primeros años a tres grandes retos: la desnutrición y mortalidad infantil, el trabajo infantil y la delincuencia juvenil. El hambre, máxima expresión de vulnerabilidad, de exclusión y de pobreza, es un problema que afecta a una alta proporción de la población guatemalteca. Son especialmente vulnerables los niños desde su concepción (por la propia desnutrición crónica de las madres) hasta los 5 años, principalmente en poblaciones rurales. Esta vulnerabilidad se traduce en altos índices de mortalidad infantil, por encima de la media para América Latina.

Sin embargo, estas mejoras no se han producido uniformemente en toda la sociedad, resultando beneficiada la población urbana y ladina sobre la rural e indígena. Para que se logre reducir la desnutrición global a la mitad es necesario combinar mayores tasas de crecimiento económico, distribuir los beneficios de una forma más equitativa entre todas las personas e implementar políticas educativas y sociales que proporcionen a la población la oportunidad de desarrollar sus capacidades productivas.

Guatemala es el país centroamericano en el que más niñas, niños y adolescentes trabajan. Las últimas estadísticas muestran que 790.243 niños, niñas y adolescentes de siete a catorce años están ocupados en actividades económicas (el 67% son varones).

De este grupo de niños y niñas, un 11.4% trabaja y estudia; un 12.8% sólo trabaja; un 81.6% solo estudia y un 9.1% no realiza ninguna actividad (este último grupo, mayoritariamente niñas, supone el de más riesgo, ya que la mayoría de las veces se desconoce qué están haciendo).

Los niños y niñas trabajan más en el área rural (21,8%) que en el área urbana (13.8%). Y trabajan más los niños de población indígena (56%) que ladina (44%). El 62,8% de los niños y niñas trabajan en la agricultura, el 76% de ellos sin recibir ningún salario, solamente trabajan para ayudar a su familia. De cada 100 niños y niñas trabajadores, 16 trabajan en el comercio, 11 en fábricas o talleres, 6 trabajan en salud prestando sus servicios personales y, 3 en la construcción.

Según estudios realizados, estos niños y niñas trabajan unas 47 horas semanales, 58 si no van a la escuela; más de lo que la ley marca para los adultos (40 horas semanales para el sector público y 44 para el sector privado).

La información estadística corrobora que cuanto mayor es la pobreza, más grande es la participación de los niños, niñas y adolescentes en el trabajo. En 2014, el 22,8% de niños, niñas y adolescentes en pobreza extrema trabajan, dato mayor al 12,4% de los trabajadores no pobres.

Los adolescentes y jóvenes son particularmente vulnerables a las dinámicas de violencia que afligen al país. Según la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, ODHAG, el 80% de las víctimas fallecidas por arma de fuego tienen entre 15 y 17 años. En este contexto se inserta el fenómeno de jóvenes integrantes de pandillas y maras. Existen diferentes estadísticas sobre el número de pandillas en el país y los jóvenes que las integran. La Alianza para la Prevención del Delito, APREDE, estima el número entre 150.000 y 200.000 miembros de pandillas.

Existe una inadecuada comprensión del fenómeno de las pandillas y la violencia por parte de las autoridades, así como de la sociedad civil. Entre las causas principales de la violencia en el país, destaca una historia violenta y el conflicto armado; ausencia del Estado; criminalidad organizada asociada al narcotráfico; pobreza y desigualdad; migraciones y destrucción de las instituciones sociales. Un problema complejo como éste requiere un abordaje integral que considere el contexto global de relación entre pobreza y desigualdad, un enfoque de derechos humanos y una perspectiva de protección integral y no de mera represión que garantice los derechos procesales de los menores.

## II.8. Mujer

El Índice de Desigualdad de Género de Guatemala en 2019 fue de 0.479 lo que sitúa al país en el lugar 119º de un total de 162 países. En Guatemala, el 19.4% de los escaños parlamentarios están ocupados por mujeres, y el 38.6% de las mujeres adultas ha alcanzado al menos un año de educación secundaria, frente al 37.5% de los hombres adultos. Por cada 100,000 nacidos vivos mueren 95 mujeres por causas relacionadas con el embarazo, y la tasa de fecundidad entre las adolescentes es de 70.9 nacimientos por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años. La participación de las mujeres en el mercado de trabajo es del 39.9%, en comparación con el 86.3% de los hombres.

INDICADORES DE DESIGUALDAD DE GÉNERO DE GUATEMALA 2019	VALORES
Índice de Desigualdad de Género	0.479
Clasificación según el Índice de Desigualdad de Género	119
Tasa de mortalidad materna	95
Tasa de fecundidad entre las adolescente	70.9

Escaños parlamentarios ocupados por mujeres	19.4 %
Población con al menos un año de educación secundaria	Mujeres: 38.6
	Hombres: 37.5
Tasa de participación en la fuerza de trabajo (%)	Mujeres: 39.9 %
	Hombres: 86.3%

En Guatemala, las mujeres no tienen acceso a las mismas oportunidades que los hombres. Los roles sociales asignados a las mujeres son todavía muy tradicionales, lo cual las coloca en situación de desventaja educativa y profesional, y sobre todo las relega a un papel nulo en la toma de decisiones; la falta de acceso a los recursos les somete a vivir bajo patrones patriarcales de sometimiento y dependencia económica. Por otra parte, los hombres siguen sin asumir suficiente responsabilidad en la crianza y el cuidado de los hijos y en las tareas domésticas.

El país ha hecho algunos avances en eliminar desigualdades entre hombres y mujeres, especialmente en la educación primaria, dado que cada año se inscriben más niñas en la escuela (96%), aunque todavía lo hacen en menor medida que los varones y tienen más dificultades para completar este mínimo ciclo educativo.

Esto es preocupante pues está ampliamente demostrado que las mujeres que tienen oportunidades de educarse contribuyen de manera importante al desarrollo humano de toda la comunidad. Mayores niveles de educación en las mujeres reducen los riesgos de pobreza, hambre y desnutrición en sus familias, favorece el espaciamiento de los embarazos y con éste se reducen también los riesgos de mortalidad infantil y materna. Cuando tiene posibilidad de participar en la vida política, las mejoras afectan a toda la comunidad.

Menos todavía se ha avanzado en el campo de la salud, especialmente en lo que se refiere al Derecho a la salud sexual y reproductiva, como lo demuestran las tasas de mortalidad materna (133 ‰, siendo tres veces más baja en población ladina que indígena, con menor nivel educativo y más dificultades de acceso a servicios sanitarios).

Pero la situación más grave vivida por las mujeres guatemaltecas son el asesinato y los malos tratos sistemáticos. Según el PNUD, Guatemala ocupa el primer lugar en el número de mujeres asesinadas en Centroamérica y las autoridades y organizaciones civiles reconocen que esta violencia ha alcanzado niveles extremos. Datos oficiales señalan que más de 730 mujeres fueron asesinadas, lo que representa la cifra más alta de los últimos años. A la violencia intrafamiliar, que es la principal causa de los asesinatos, se añade un nuevo elemento: la delincuencia organizada y cárteles de la droga que hicieron de las mujeres un objetivo.

La discriminación, aunque afecta a todas las mujeres del país, tiene especial incidencia en las poblaciones rurales e indígenas, ya que son las que se encuentran más desprotegidas, pues gozan de menos nivel educativo y tienen más dificultades para acceder a los recursos básicos.

### II.2.9. Pueblos Indígenas

Guatemala destaca por ser el segundo país de América (después de Bolivia) con mayor proporción de población indígena (entre el 40% y el 60%). Las culturas maya y ladina son numéricamente mayoritarias; las culturas garífuna y xinka abarcan un número menor de personas. El total de población indígena alcanzaba el número de 4.610.440 (41% de la población) aunque según las organizaciones indígenas rondaría el 60%.

Según datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida elaborada por el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala para ese año la tasa de pobreza entre la población indígena era del 73%, frente a 35,5% entre la población no indígena.

Las diferencias no afectan solo a los ingresos, aunque se relacionan estrechamente con ellos. La desnutrición es casi el doble entre niños indígenas que entre ladinos y la mortalidad infantil presenta todavía mayores diferencias; la educación es mayor en la población ladina y se recibe en su lengua materna (lo que sucede en mucha menor medida en la población indígena). Los ladinos suelen tener familias con menos miembros y en su mayoría se localizan en áreas urbanas, en donde existen más y mejores servicios. Las mujeres indígenas son el grupo social más desfavorecido del país en cuanto a educación y salud.

La exclusión social y política, el racismo y la discriminación a la que está sometida en gran medida la población indígena guatemalteca en su propio país, genera altos niveles de pobreza que a su vez incapacita a estos pueblos a enfrentarse dicha exclusión.

La Constitución guatemalteca, así como los Acuerdos de Paz y otros acuerdos internacionales firmados por los gobiernos de Guatemala (Convenio 169 de la OIT) afirman que todos los pueblos tienen derecho a conocer y preservar su identidad cultural. Sin embargo, ni se hacen suficientes esfuerzos por garantizar estos derechos ni el estado es lo suficientemente fuerte (económica e institucionalmente) para hacerlo.

## **SECCIÓN III. ESTRATEGIA DE FUNDACIÓN DEL VALLE EN GUATEMALA**

### **III.1. Objetivos estratégicos y Líneas de Acción**

El Plan Estratégico de FdV para Guatemala se ha estructurado en dos niveles:

- Objetivos estratégicos: expresan los fines a conseguir para poder alcanzar la visión de futuro de la Universidad derivada del análisis estratégico. Son declaraciones amplias, de largo alcance y generalmente cualitativas.
- Líneas de actuación: son categorías o actuaciones generales orientadas a conseguir los objetivos estratégicos. Se pueden considerar como objetivos intermedios.

#### **Objetivo 1: Mejorar el acceso, permanencia y calidad en la educación de las escuelas públicas del medio rural:**

- i. Promover la permanencia de las niñas en la escuela primaria y nivel básico.
- ii. Mejorar la alfabetización de mujeres adultas, especialmente mujeres Indígenas.
- iii. Fomento de la calidad educativa y el fortalecimiento de la comunidad educativa de escuelas rurales.

#### **Objetivo 2: Apoyar la educación y formación técnica de colectivos vulnerables:**

- i. Favorecer el desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades ocupacionales como medio para la inserción laboral, especialmente para mujeres y jóvenes.
- ii. Impulsar modalidades de aprendizaje que se adapten al tiempo y posibilidades de cada estudiante.
- iii. Apoyar servicios educativos a jóvenes trabajadores y adultos.
- iv. Promover la educación técnica en salud para agentes comunitarios para la atención primaria en el área rural.

#### **Objetivo 3: Incentivar el Desarrollo económico local a través del fomento del emprendimiento y el crecimiento de microempresas.**

- i. Apoyar el fortalecimiento y desarrollo de la capacidad productiva de las mujeres y los jóvenes.
- ii. Impulsar negocios incipientes para su crecimiento y sostenibilidad
- iii. Desarrollar competencias gerenciales en microempresarios con elevado potencial.
- iv. Promover el acceso a micro crédito.

#### **Objetivo 4: Promover la defensa y el conocimiento de los derechos humanos, y especialmente los derechos de las mujeres.**

- i. Apoyar procesos de prevención de la violencia y promoción de cultura de paz
- ii. Promover los conceptos de respeto y dignidad de todas las personas.
- iii. Promover el conocimiento y defensa de los Derechos Humanos y los Derechos de los Niños

- iv. Promover el conocimiento y la defensa de los derechos de las mujeres
- v. Contribuir a la eliminación de todas las formas de discriminación que afectan a las poblaciones en situación de desventaja y vulnerabilidad, atendiendo especialmente a los pueblos indígenas, las mujeres y la infancia

**Objetivo 5: Favorecer la seguridad alimentaria y la conservación medioambiental**

- i. Formación y capacitación integral a productores
- ii. Acompañamiento en: asistencia técnica productiva y empresarial, establecimiento de huertos familiares, diversificación de la producción agrícola, manejo de granjas pecuarias familiares, elaboración de insumos para manejo agroecológico de cultivos.
- iii. Fortalecimiento de organizaciones comunitarias que promuevan acciones de desarrollo, a través de actividades con enfoque productivo agrícola o pecuario
- iv. Desarrollo de acciones que vinculen y faciliten el acceso al mercado a los pequeños productores.
- v. Apoyo a la adecuación de procesos productivos y modelos nuevos de producción en base a la transferencia de tecnologías apropiadas.
- vi. Capacitación sobre temas ambientales y su conservación,
- vii. Dotación de infraestructuras ambientales y apoyo en el diseño y construcción de sistemas comunitarios de agua potable e infraestructuras de saneamiento básico.

**Objetivo 6: Apoyar el ejercicio del derecho a la salud de las personas más necesitadas.**

- i. Contribución a reducir la mortalidad materna e infantil y la desnutrición.
- ii. Combate de enfermedades infecciosas y de enfermedades transmitidas por vectores, así como de las enfermedades crónicas.
- iii. Apoyo a las estructuras médicas de la red pública de salud, incluyendo la formación del recurso humano y la dotación de bienes, suministros y equipos.
- iv. Lucha contra el COVID-19, desde la prevención, el control y la respuesta efectiva.
- v. Favorecer la acción de agentes comunitarios de salud que ayuden a garantizar el acceso a servicios de salud a la población con pertinencia cultural y sanitaria.

## PLAN ESTRATÉGICO FUNDACIÓN DEL VALLE – GUATEMALA 2021-2025

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<b>Objetivo 1: Mejorar el acceso, permanencia y calidad en la educación de las escuelas públicas del medio rural:</b>	LA1.1. Promover la permanencia de las niñas en la escuela primaria y nivel básico.
	LA1.2. Mejorar la alfabetización de mujeres adultas, especialmente mujeres Indígenas.
	LA1.3. Fomento de la calidad educativa y el fortalecimiento de la comunidad educativa de escuelas rurales.
<b>Objetivo 2: Apoyar la educación y formación técnica de colectivos vulnerables:</b>	LA2.1. Favorecer el desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades ocupacionales como medio para la inserción laboral, especialmente para mujeres y jóvenes.
	LA2.2. Impulsar modalidades de aprendizaje que se adapten al tiempo y posibilidades de cada estudiante.
	LA2.3. Apoyar servicios educativos a jóvenes trabajadores y adultos.
	LA2.4. Promover la educación técnica en salud para agentes comunitarios para la atención primaria en el área rural.
<b>Objetivo 3: Incentivar el desarrollo económico local a través del fomento del emprendimiento y el crecimiento de microempresas.</b>	LA3.1. Apoyar el fortalecimiento y desarrollo de la capacidad productiva de las mujeres y los jóvenes.
	LA3.2. Impulsar negocios incipientes para su crecimiento y sostenibilidad
	LA3.3. Desarrollar competencias gerenciales en microempresarios con elevado potencial.
	LA3.4. Promover el acceso a micro crédito.
<b>Objetivo 4: Promover la defensa y el conocimiento de los derechos humanos y</b>	LA4.1. Apoyar procesos de prevención de la violencia y promoción de cultura de paz
	LA4.2. Promover los conceptos de respeto y dignidad de todas las personas.

<b>específicamente los derechos de las mujeres</b>	LA4.3. Promover el conocimiento y defensa de los Derechos Humanos y los Derechos de los Niños
	LA4.4. Promover el conocimiento y la defensa de los derechos de las mujeres
	LA4.5. Contribuir a la eliminación de todas las formas de discriminación que afectan a las poblaciones en situación de desventaja y vulnerabilidad, atendiendo especialmente a los pueblos indígenas, las mujeres y la infancia
<b>Objetivo 5: Favorecer la seguridad alimentaria y la conservación medioambiental</b>	LA5.1. Formación y capacitación integral a productores
	LA5.2. Acompañamiento en: asistencia técnica productiva y empresarial, establecimiento de huertos familiares, diversificación de la producción agrícola, manejo de granjas pecuarias familiares, elaboración de insumos para manejo agroecológico de cultivos.
	LA5.3. Fortalecimiento de organizaciones comunitarias que promuevan acciones de desarrollo, a través de actividades con enfoque productivo agrícola o pecuario
	LA5.4. Desarrollo de acciones que vinculen y faciliten el acceso al mercado a los pequeños productores.
	LA5.5. Apoyo a la adecuación de procesos productivos y modelos nuevos de producción en base a la transferencia de tecnologías apropiadas.
	LA5.6. Capacitación sobre temas ambientales y su conservación.
	LA5.7. Dotar de infraestructuras ambientales y apoyo en el diseño y construcción de sistemas comunitarios de agua potable e infraestructuras de saneamiento básico.
<b>Objetivo 6: Apoyar el ejercicio del derecho a la salud de las personas más necesitadas.</b>	LA6.1. Contribución a reducir la mortalidad materna e infantil y la desnutrición.
	LA6.2. Combate de enfermedades infecciosas y de enfermedades transmitidas por vectores, así como de las enfermedades crónicas.
	LA6.3. Apoyo a las estructuras médicas de la red pública de salud, incluyendo la formación del recurso humano y la dotación de bienes, suministros y equipos.
	LA6.4. Lucha contra el COVID-19, desde la prevención, el control y la respuesta efectiva.
	LA6.5. Favorecer la acción de agentes comunitarios de salud que ayuden a garantizar el acceso a servicios de salud a la población con pertinencia cultural y sanitaria.

### **III.2. - Prioridades geográficas**

La acción de Fundación del Valle en el país se focalizará en el período de vigencia de este plan en las regiones del altiplano central, nor y sur occidente del país, así como el Departamento de Guatemala.

Las áreas geográficas prioritarias para la intervención de la Fundación han sido determinadas en base a los siguientes criterios:

- Presencia histórica de Fundación del Valle
- Presencia de población altamente vulnerable: alta presencia de población indígena, altos niveles de ruralismo
- Bajos índices de desarrollo humano: Altos niveles de pobreza y de extrema pobreza entre la población; Altos niveles de analfabetismo; Baja cobertura en servicios públicos básicos, especialmente educativos; Altos niveles de discriminación y racismo hacia las poblaciones vulnerables tales como pueblos indígenas y mujeres
- Concentración geográfica
- Zona de intervención de los actuales socios locales
- Zonas incluidas como prioritarias en el MAP de la Cooperación Española
- Predisposición de las instituciones públicas a apoyar verdaderos procesos de desarrollo en sus comunidades

Los departamentos de actuación prioritaria serán los siguientes:

- Quetzaltenango
- San Marcos
- Sololá
- Huehuetenango
- Escuintla
- Suchitepéquez
- El Quiché
- Chimaltenango
- Totonicapán
- Retalhuleu
- Sacatepéquez
- Guatemala.

### **III.3. Ejes transversales**

#### **III.3.1. Equidad de género**

La pobreza en el mundo, hoy, es femenina. Las mujeres son más pobres que los hombres principalmente por razones de discriminación y falta de equidad en su acceso a la propiedad y control de los recursos económicos, sociales y políticos. Disfruta de menos y peor educación y su salud es más precaria.

Así, cualquier acción encaminada a erradicar la pobreza y el subdesarrollo supone poner en marcha un cambio cultural y social donde la mujer y el hombre compartan las

mismas oportunidades y sean dueños de su destino, en un ambiente de paz, democracia y solidaridad.

FdV pretende que las mujeres beneficiarias de sus proyectos sean activas constructoras del desarrollo de sus comunidades, favoreciendo un proceso de avance de las mujeres en su educación, autoestima, participación en la toma de decisiones, acceso a tecnología y recursos financieros, mediante acciones positivas que contribuyan a reducir las desigualdades entre los géneros. Este enfoque es aplicado en todos los componentes de proyectos de infraestructura social, educación, fortalecimiento institucional y atención sanitaria.

Por eso Fundación del Valle continúa apoyando en Guatemala a la mujer con intervenciones de alfabetización, de divulgación de sus derechos y prevención de la violencia de género e intrafamiliar, de creación de asociaciones de mujeres, de acceso a la educación y a través de micro créditos.

### **III.3.2. Derecho a la propia identidad (pueblos indígenas)**

Si en el mundo la pobreza es femenina, en Guatemala además es "indígena". A pesar de suponer el 55% de la población total, la población indígena guatemalteca presenta peores Índices de Desarrollo Humano que la ladina en cualquiera de los aspectos que se analice: salud, educación, pobreza... Además, se haya excluida de los ámbitos de poder y decisión política.

El Convenio 169 de la OIT, la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y los Acuerdos de Paz reconocen el derecho de estos grupos culturales a elaborar, aplicar y proyectar sus propios modelos de desarrollo. Y, en última instancia, a no ser discriminados por ello, participando en la toma de decisiones en igualdad de condiciones con cualquier otro grupo humano.

Los proyectos apoyados por FdV promueven la mejora de la calidad educativa de los pueblos indígenas y les dotan de herramientas que les permitan tener una mayor incidencia política y, por tanto, mayor capacidad de decisión.

Así, FdV continúa apoyando los proyectos de Educación Bilingüe y de Educación en Derechos en el Departamento de Sololá.

Este enfoque es aplicado en todos los componentes de proyectos de infraestructura social, educación, fortalecimiento institucional y atención sanitaria.

### **III.3.3. Protección del medio ambiente**

Uno de los elementos medulares de la cosmovisión maya lo constituye la espiritualidad. Esta espiritualidad considera al hombre y a la mujer como parte de la naturaleza; todos los seres vivos, incluso todas las actividades cotidianas, forman parte de la naturaleza. El comportamiento de las personas con la naturaleza, con sus familias y con su comunidad tiene profundas implicaciones que propician la convivencia entre los grupos humanos y la naturaleza.

Por tanto, no se puede entender ninguna intervención de desarrollo en estas comunidades que no procure la comunión y preservación del medio ambiente.

Así, los proyectos productivos y de inserción laboral ejecutados por FdV y sus socios priorizan la integración de toda actividad económica en su entorno natural, respetando la tradición rural y cultural (indígena) de la población. Todos los proyectos educativos

observan transversalmente el respeto por el medio ambiente y la necesidad de continuar integrándolo en toda actividad cotidiana como única alternativa a la sostenibilidad de la comunidad.

### **III.4. Población beneficiaria**

Para determinar cuáles han de ser los colectivos de beneficiarios prioritarios para FdV se ha atendido a los siguientes criterios

- Misión-Visión de Fundación del Valle, en la cual se identifica a los siguientes grupos como población objetivo prioritaria de su intervención: Infancia y juventud, Mujer y Población Indígena.
- Vulnerabilidad de la población: una vez analizada la realidad de Guatemala, se identifica a la población rural, indígena y femenina como la más vulnerable. A continuación, se encuentra la infancia y juventud, en riesgo grave de ser sometido a trabajo infantil y de participar de movimientos violentos
- Experiencia de FdV: Fundación del Valle trabaja en el ámbito educativo desde su creación en 1987, antes incluso de iniciar su trayectoria en la Cooperación Internacional
- Experiencia de los socios locales de FdV: tanto FIECA como FUNDAP son dos organizaciones con amplia experiencia en intervenciones educativas; FIECA no solo en Guatemala, si no en toda Centroamérica
- Alineación con los ODM, Declaración Universal de los Derechos Humanos y las grandes políticas de desarrollo internacionales
- Alineación con las principales políticas de la Cooperación española, tanto estatal como descentralizada
- Alineación con las principales líneas de trabajo de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza elaborada por el gobierno guatemalteco

#### **a) Mujer**

FdV seguirá apoyando los programas de alfabetización e inserción laboral de la mujer rural guatemalteca que ya se vienen desarrollando en los últimos años. Así mismo, seguirá potenciando proyectos que favorezcan su inserción laboral y promoviendo la divulgación de sus derechos y deberes como ciudadana autónoma, activa y comprometida.

#### **b) Población indígena**

FdV seguirá trabajando junto con sus socios locales para dignificar la cultura indígena guatemalteca. Para ello seguirá apoyando proyectos educativos, productivos y de fortalecimiento de la sociedad civil en las zonas geográficas de alta densidad indígena en las que ya se encuentra interviniendo.

#### **c) Infancia y juventud**

FdV seguirá promoviendo el acceso de la infancia y juventud guatemaltecas a una educación de calidad, acorde a sus necesidades y características culturales. Y seguirá promoviendo muy especialmente proyectos que permitan el acceso y la permanencia de las niñas a esa escuela.

Además, FdV analizará la posibilidad de iniciar proyectos de prevención de violencia juvenil en Guatemala City y zona periurbana.

## SECCIÓN IV. PLANIFICACIÓN FINANCIERA

IV.1. Marco presupuestario: fondos públicos y privados.

INGRESOS PREVISTOS	
Financiación pública	670.000
Financiación privada	120.000
Fondos propios	60.000
<b>TOTAL</b>	<b>850.000</b>

## SECCIÓN V. SISTEMAS DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

### V.1. Sistema de Seguimiento y Evaluación

Para una adecuada evaluación de la ejecución del Plan Estratégico, se dispone de una metodología de seguimiento que permite obtener información fiable del estado de avance y que facilita la toma de decisiones, así como la readaptación de la planificación estratégica ante nuevos escenarios. El sistema de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico que se presenta a continuación, será coordinado por la Coordinadora del Departamento de Cooperación Internacional de FDV, que contará para su desarrollo con el equipo del departamento, y tendrá como principales fuentes de información los informes de seguimiento anuales que presenten los responsables de las distintas intervenciones de desarrollo en el país y el Cuadro de Mando.

El seguimiento del Plan es un proceso continuo, genera datos sobre su ejecución, proporciona información sobre la aplicación de los instrumentos, actuaciones y medidas, lo que facilita la corrección de las desviaciones respecto de los objetivos a conseguir con el Plan.

El seguimiento del Plan se realizará a partir de las actuaciones definidas y los compromisos adquiridos por los diferentes responsables de las líneas estratégicas en los planes de acción que presenten anualmente. El conjunto de planes de acción de las distintas áreas configuran el Plan Operativo Anual de FdV en Guatemala. Del seguimiento anual del que den cuenta las personas responsables de cada línea estratégica dependerá el grado de avance de las acciones y en consecuencia el avance de las distintas líneas estratégicas.

Para realizar el seguimiento y control del Plan Estratégico se utilizará una herramienta informática que permita a los responsables de las líneas de actuación incluir las acciones que se van a ir acometiendo anualmente e informar posteriormente de las actuaciones que se han desarrollado en cada una de estas acciones. Esta herramienta de seguimiento servirá también para valorar la consecución de los objetivos y elaborar las Memorias anuales de ejecución del Plan Estratégico.

El proceso de seguimiento y evaluación tendrá las siguientes fases:

1. Planes de acción anuales

Los responsables asignados a cada una de las líneas de actuación del Plan Estratégico elaborarán, durante el último trimestre de cada año, un plan de acción que expresará los compromisos que adquieren en las líneas de actuación que se encuentran bajo su responsabilidad. Para ello, incorporarán en la herramienta informática de seguimiento las acciones y/o las actuaciones

concretas mediante las que desarrollará cada línea de actuación. Los responsables de líneas podrán en este proceso asignar y/o cambiar la temporalidad de sus acciones definiendo los años en que se realizará cada acción. Estos planes de acción configuran el Plan Operativo Anual que será revisado por el Comité de Dirección del Plan Estratégico y será informado, junto con el presupuesto, en la Junta de Patronos.

2. Informes de seguimiento anual del Plan Estratégico.  
En el primer trimestre de cada año los responsables de las líneas de actuación aportarán información de las actuaciones llevadas a cabo, en el año anterior, en las líneas de actuación que tienen encomendadas y de los resultados de los indicadores asociados a ellas. Esta información se incorporará a la herramienta informática de seguimiento del Plan Estratégico.
3. Memoria anual de ejecución.  
Con la información de seguimiento aportada por los responsables de las líneas de actuación, se valorará la consecución de las acciones y líneas del plan y se elaborará la Memoria anual de ejecución que será revisada por el Comité de Dirección y será presentada a la Junta de Patronos en el segundo trimestre del año.
4. Cuadro de mando Institucional.  
Se desarrollará un Cuadro de Mando coherente con los objetivos definidos en el Plan Estratégico. Este Cuadro de Mando contendrá indicadores que reflejen el avance desarrollado en cada uno de los objetivos estratégicos y en las líneas de actuación del Plan y permitirá medir la consecución de las previsiones incluidas en el Plan para el país. El sistema de indicadores definido en el Cuadro de Mando será informado en el Comité de Gestión y sus resultados anuales serán analizados en dicho órgano. Estos resultados serán también presentados al Comité de Dirección y a la Junta de Patronos.

Por otra parte, y con objeto de mantener la filosofía de participación y transparencia, se mantendrán reuniones periódicas con los responsables en la ejecución del Plan, que alimentarán los informes de seguimiento. En estas reuniones de Seguimiento participarán los responsables de áreas y representantes de los socios locales.

En base a la información contenida en los informes de seguimiento y en las Memorias anuales de ejecución del Plan Estratégico, el Comité de Dirección establecerá periódicamente las prioridades inmediatas y decidirá las acciones que sean necesarias para la ejecución correcta del Plan Estratégico, así como cualquier otra medida de control que se considere necesaria en cada momento.

Los órganos involucrados en el proceso de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico son los siguientes:

- Comité de Dirección del Plan Estratégico
- Comité de Gestión del Plan Estratégico

## **V.2. Indicadores de ejecución del plan estratégico**

Con objeto de medir de forma objetiva el desarrollo del Plan Estratégico se utilizan tres índices: el grado de avance, el grado de ejecución y el grado de eficacia.

- Grado de avance: Es un indicador de medida del grado de desarrollo y cumplimiento del plan. A través de la evaluación continua de cada proyecto a lo largo de la vigencia del plan, basada en el conocimiento y evidencias de las actuaciones realizadas cada año y en el período para el que se planifique cada

acción, se puede obtener el grado de avance que cada año va obteniendo la acción, las líneas estratégicas (media de los grados de avances de las acciones que contengan y los objetivos (medias de los grados de avances de las líneas estratégicas).

En la Memoria se aportará el grado de avance de cada línea y el grado de avance de cada objetivo.

- Grado de ejecución: El grado de ejecución se calcula con la suma de las acciones que están en proceso y las que están ejecutadas sobre el total de acciones. Consideramos que están en proceso las que han alcanzado grado de avance 2 y 3 y que están ejecutadas las que tienen grado de avance 4 y 5 (valores considerados óptimos).

En la Memoria también se aporta información sobre el grado de ejecución por líneas y objetivos, y del grado de ejecución del Plan Estratégico en su conjunto.

- Grado de eficacia: Además, para hacer una evaluación final del plan, al final del período de su vigencia, se calcula el grado de eficacia, considerando que se obtiene el resultado deseado en cada acción si el grado de avance alcanzado llega a 4 o 5, ya que no sólo consideramos las que han finalizado sino también las que están muy avanzadas en su ejecución que deben ser medidas como eficaces, teniendo en cuenta que son proyectos de más larga duración y que han alcanzado un valor óptimo en el período de implantación. De esta forma el grado de eficacia se calcula por líneas, objetivos y para el Plan Estratégico en su conjunto, teniendo en cuenta la suma de las acciones con grado de avance 4 y 5 sobre el número total de acciones a ejecutar.

El cuadro de mando establecerá los indicadores específicos tanto para las líneas de acción como para los objetivos estratégicos planteados.

### **V.3. Sistema de Comunicación e Información**

La ejecución del Plan Estratégico será comunicada a los distintos grupos de interés de FdV a través de diferentes herramientas de difusión.

- Actores locales en Guatemala: los diferentes titulares de obligaciones, responsabilidades y derechos serán informados de la ejecución del Plan Estratégico a través de boletines informativos, de la información de la página web y mediante la presentación pública de la Memoria anual. Asimismo, los representantes de cada uno de los colectivos dispondrán de información actualizada del desarrollo del Plan Estratégico.
- Entorno social de FdV: los agentes externos, los aliados y colaboradores de FdV y la sociedad en general podrán conocer los avances del Plan Estratégico a través de la difusión realizada en la página web de la entidad, de los informes que se presenten a la Junta de Patronos y mediante la Memoria anual. Las redes sociales y las notas de prensa serán también mecanismos de comunicación de los avances del Plan Estratégico hacia la sociedad.